

POLICY PAPER

01

CONGRESO DE LA
REPÚBLICA
2018 - 2022

02

ESCENARIOS
PRESIDENCIALES

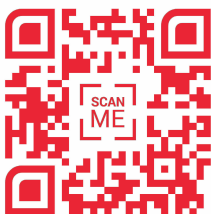


PRIMER ANÁLISIS DE TENDENCIAS INSTITUCIONALES Y DE POLÍTICA PÚBLICA EN COLOMBIA ANTE RELEVOS EN EL PODER LEGISLATIVO Y EJECUTIVO.

Documento finalizado por Vali Consultores S.A.S.
el 25 de mayo de 2018



NUESTRA COMPAÑIA



www.valiconsultores.com

**PARA MÁS INFORMACIÓN
CONTÁCTENOS**

Cra 14 # 85-68 of 604

(+57) 1 616 20 66

contacto@valiconsultores.com

VISIÓN GENERAL

Estas tendencias institucionales y de política pública tendrán una incidencia en las operaciones, metas y decisiones del sector privado, por lo que aquí se pretenden resaltar algunas aletas u oportunidades.

El siguiente texto tiene como objetivo establecer alertas tempranas de cambios institucionales y de política pública que puedan impactar a los sectores económicos de cara al próximo cuatrienio.

En ese orden de ideas se buscan vislumbrar las oportunidades, riesgos, puntos de conflicto y potenciales regulaciones que podrían impactar a los sectores productivos, a partir de los cambios institucionales que se prevén en el presente, y más concretamente derivados de la conformación del nuevo Congreso y las elecciones presidenciales.

Vali Consultores ha hecho un análisis en dos grandes partes:

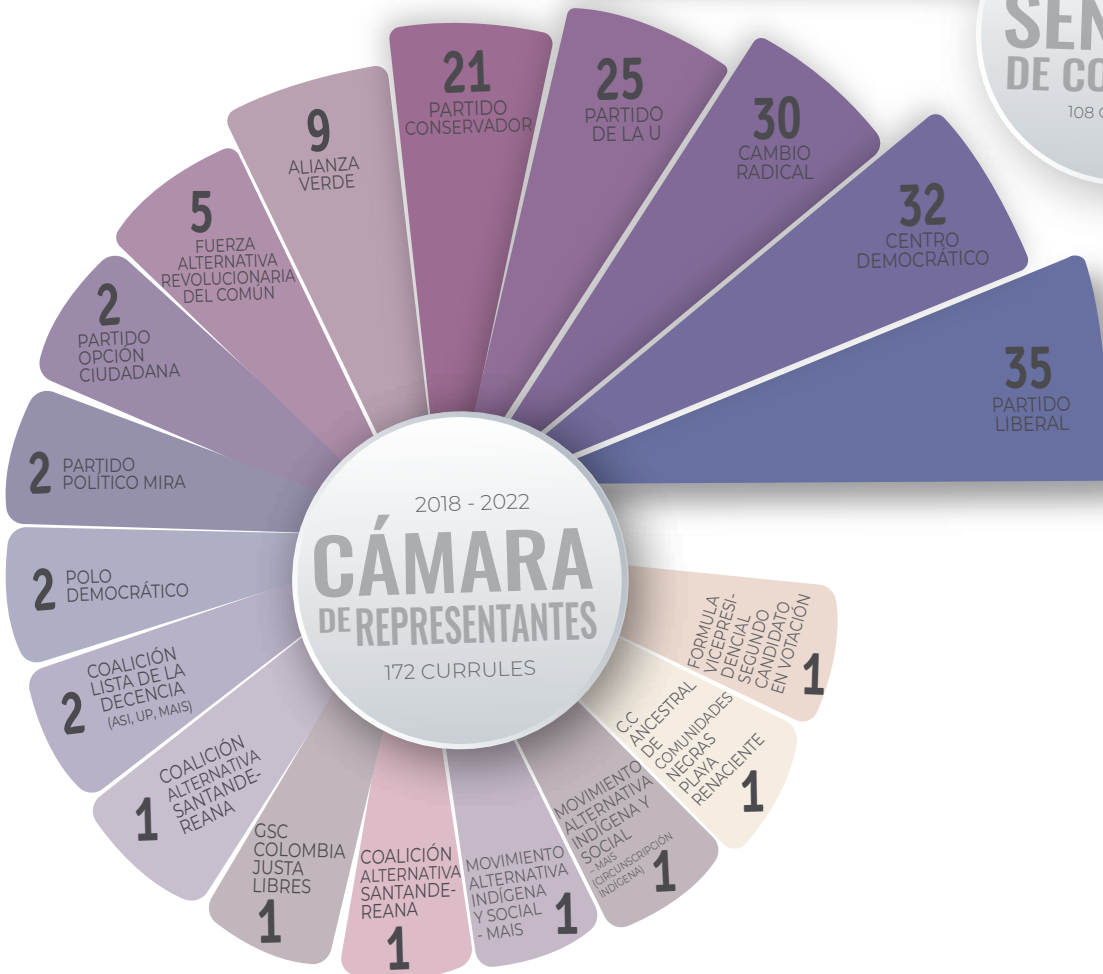
La primera está encaminada a dar un panorama de la situación política actual, con un análisis de las prioridades de los partidos políticos, la conformación del Congreso y los posibles escenarios de gobernabilidad.

La segunda parte, está enfocada al análisis de los cambios que sugieren el actual escenario electoral y los temas relevantes en la coyuntura; para esto se estudiaron las propuestas de los candidatos presidenciales, identificando las convergencias en materia de política pública que se mantendrán independientemente de quién sea elegido como Presidente.

PODER LEGISLATIVO

2018-2022

La conformación del Congreso de la República como resultado de las elecciones del pasado 11 de marzo es la siguiente¹:



3

¹Se han presentado procesos de impugnación frente a los resultados de las elecciones del Congreso de la República en casos puntuales. Actualmente el Consejo Nacional Electoral – CNE está en proceso de verificación de escrutinio y su decisión puede afectar en dos o tres curules las mayorías aquí descritas

AGENDA LEGISLATIVA

El Congreso de la República tendrá una ampliación en el número de Senadores y Representantes como consecuencia de las siguientes disposiciones:

01

A partir de los Acuerdos de Paz entre la guerrilla de las FARC y el gobierno nacional se estableció la creación de 5 curules para el partido político que surgiera de este grupo, tanto en Senado como en Cámara de Representantes ².

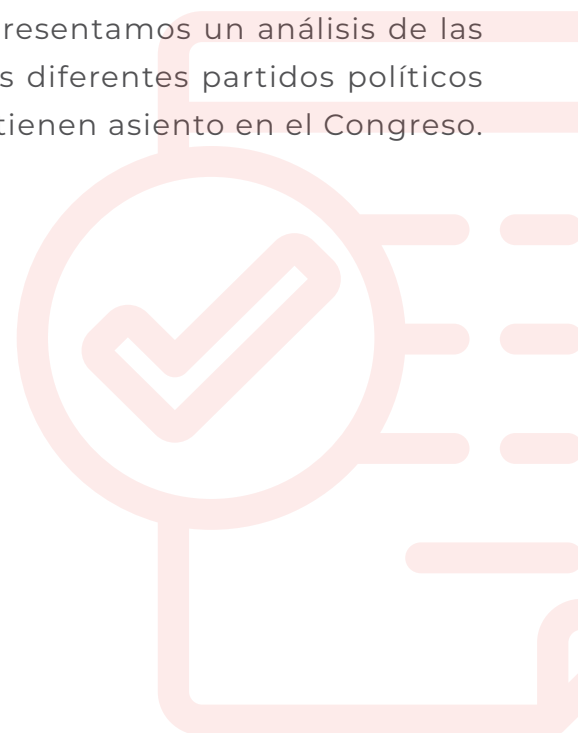
02

El candidato presidencial y la fórmula vicepresidencial que queden en segundo lugar, tendrán una curul en Senado y en Cámara de Representantes, respectivamente ³.

El Congreso mantendrá dentro de su discusión y trámite proyectos de ley referentes a: implementación o reformas al acuerdo de paz, tierras y sector agrícola, medio ambiente y sector extractivo, participación ciudadana, sistema de regalías, y probablemente iniciará el trámite de proyectos de reforma fiscal y tributaria.

Uno de los primeros proyectos de ley que tendrá que liderar el nuevo mandatario es el Plan Nacional de Desarrollo - PND, que concretará su plan de campaña en uno de gobierno para los próximos cuatro años. Las discusiones sobre esta hoja de ruta iniciarán el próximo mes de Noviembre ⁴.

A continuación presentamos un análisis de las prioridades de los diferentes partidos políticos que tienen asiento en el Congreso.



² Acto legislativo N° 03 de 23 de mayo 2017, en sus Artículo Transitorios 2 y 3

³Acto Legislativo 2 de 2015 Congreso de la República – Reforma de Equilibrio de Poderes

⁴ La Ley 152 de 1994, en concordancia con la Ley 0299 de 1996, en sus artículos 13 del capítulo IV y 20 al 25 del capítulo V, establecen tanto el tiempo de elaboración como los de discusión respectivos al Plan Nacional de Desarrollo.

01

- Modificación de los acuerdos de paz.
- Modificación a la ley de la dosis personal.
- Erradicación/ Disminución de los cultivos del narcotráfico.



03

- Defensa de la mujer
- Seguridad en las ciudades
- Protección al sector cafetero.
- Protección a los derechos de la mujer.



05

- Penas drásticas para abusadores de menores .
- Reforma a Regalías.
- Ciudadanos venezolanos en Colombia.



02

- Mejoras en salud.
- Ley de seguridad y defensa nacional.



04

- Implementación del acuerdo de paz.
- Condiciones y beneficios de los trabajadores.



06

- Aumento del presupuesto en educación.
- Energía sostenible.
- Medidas anticorrupción.
- Ecoturismo.
- Modificación reglamentaria de distritos petroquímicos.

07

- Reforma agraria y proyectos en ley de tierras.
- Implementación de los acuerdos.



ESCENARIOS DE MAYORÍAS

El principal factor que determinará la gobernabilidad para el Presidente electo, será la habilidad de formar alianzas para alcanzar la mayoría absoluta que se requiere para la aprobación de ciertos proyectos de ley , a saber, los Proyectos de Acto Legislativo y Ley Estatutaria. Para el caso del Senado de la República la mayoría absoluta serían 54 votos y para la Cámara de representantes, 86 votos ^{5 6}.

Los partidos Centro Democrático y Cambio Radical en el Senado, y Liberal y Centro Democrático en Cámara, al tener los mayores números de curules, son los que tienen más posibilidades de articularse con otras bancadas tanto en Cámara como en Senado para alcanzar las mayorías mencionadas anteriormente. Esto les permite tener un poder de negociación más fuerte al momento de definir tanto los integrantes de cada una de las comisiones⁷, como los presidentes, vicepresidentes y secretarios de las mismas.

Es tradición que esta negociación empiece con delegados de los partidos en el Congreso una vez se haya despejado el resultado electoral de las elecciones presidenciales.

⁵Aunque exista una agenda amplia que no necesite de mayorías absolutas, éstas son requeridas para la aprobación de Proyectos de Acto Legislativo y Ley Estatutaria, los cuales por su naturaleza tienden a encarnar las reformas institucionales más relevantes.

⁶En la Ley 5 de 1992, por la cual se rige el funcionamiento del congreso de la República de Colombia, específicamente en los artículos 117 al 120 se establece la conformación de mayorías para el Congreso.

⁷Existen siete comisiones constitucionales permanentes que se dividen por temas. Estas son la comisión primera o de Asuntos Constitucionales, la segunda o de Relaciones Internacionales, tercera o de Hacienda y Crédito Público, cuarta o de Presupuesto, quinta o de Medio Ambiente, sexta o de Transportes y Comunicaciones, y séptima o de Salud y Seguridad Social.

Escenario de Gobernabilidad

IVÁN DUQUE PRESIDENTE



De ser elegido Iván Duque Presidente de la República el próximo 17 de junio, su partido debería buscar las mayorías en Senado estableciendo alianzas con el Partido Conservador, Cambio Radical y conseguir alguna convergencia estratégica con el Partido Liberal. Es muy factible que sus probabilidades de victoria en segunda vuelta le ayuden a extender los importantes apoyos del Partido Conservador recibidos en primera vuelta y a atraer un caudal significativo de Cambio Radical. Esto complementaría los apoyos recibidos durante la campaña provenientes del Partido Mira y del Movimiento Colombia Justa y Libres, este último podría verse beneficiado en el recuento de votos. Con esto dicho, a los 19 votos del Centro Democrático se sumarían los 16 de Cambio Radical, 15 del Partido Conservador, los 3 del Movimiento Mira, consiguiendo así 53 Senadores. El voto restante podría venir del Partido Liberal o el Partido de la U. .

En la Cámara de Representantes, el Centro Democrático seguiría contando con el apoyo de los partidos anteriormente mencionados. No obstante, estos apoyos le alcanzarían para sumar 84 votos, necesitando dos votos más para la aprobación de Proyectos de Acto Legislativo o leyes estatutarias. Los votos necesarios podrían venir, igualmente, del Partido de la U y del Partido Liberal. Así las cosas, el Presidente Iván Duque tendría potencialmente 53 votos en Senado y 84 en Cámara, situación que lo obliga a sumar apoyos de algunos representantes de otros partidos.

Escenario de Gobernabilidad

GUSTAVO PETRO PRESIDENTE



Es el candidato con el menor nivel de gobernabilidad previsible. El hecho de pertenecer a un movimiento recientemente creado, de despertar reticencias en todos los partidos -incluso los de izquierda- y que los partidos de Centro-Derecha tengan más peso de negociación, ponen a Petro en una situación difícil y dificultan los cálculos. Su movimiento muy probablemente conseguiría el apoyo de los Senadores de la FARC y negociaría el apoyo del Partido Verde y el Polo Democrático (derivada de algunas convergencias de intereses y dependiendo de las alianzas que se establezcan para la segunda vuelta). En cualquier caso, el Presidente Petro estaría lejos de conseguir los votos necesarios tanto en Senado y en Cámara.

En Senado Petro tendría los 5 votos de la Lista de la Decencia, los 5 votos de la FARC, 10 del Partido Verde, 5 del Polo Democrático y apoyos minoritarios del Partido de la U, consiguiendo 25 votos. En Cámara, por otra parte, incorporaría los 9 del Partido Verde, 2 del Polo Democrático, 2 de la Lista de la Decencia y 5 de la FARC, para un total de 18 votos.

Presidenciales **UN NUEVO GOBIERNO**

A partir del 7 de agosto de 2018 el país contará con un nuevo gobierno nacional, el cual será elegido por los ciudadanos el próximo 17 de junio de 2018, día en que se desarrollará la segunda vuelta entre Iván Duque (Centro Democrático) y Gustavo Petro (Coalición Petro Presidente). Los cuales obtuvieron una votación de 39,14% % Iván Duque y 25,08% Gustavo Petro. Dejando de lado a Germán Vargas Lleras (Coalición Mejor Vargas Lleras), Sergio Fajardo (Coalición Colombia) y Humberto de la Calle (Coalición Partido Liberal Colombiano – Partido Alianza Social Independiente).

El nuevo mandatario deberá afrontar retos tales como: la implementación de los acuerdos de paz, reformas a nivel pensional, fiscal y tributario, así como fortalecimiento del sistema de salud, el trabajo y la seguridad. Como se mencionó anteriormente, el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022 y el Presupuesto General, serán los primeros trámites que tendrá que defender el mandatario en el Congreso de la República.

Será en esta hoja de ruta que se evidenciará la proyección de las propuestas en la construcción de política pública, reformas regulatorias y apuestas sociales, económicas y políticas, que tendrán un impacto sobre los sectores. Por lo anterior, el siguiente aparte se concentrará en el análisis de los puntos de convergencia en las agendas de los candidatos presidenciales (**Ver Anexo 1 Pg 18-20**), los proyectos de ley que sobreviven a la próxima legislatura, el debate público acerca de temas coyunturales y los puntos de conflicto que exigen claridad en las reglas del juego.

ECONOMÍA



Se está generando un amplio consenso sobre la necesidad de una nueva reforma tributaria. Los candidatos presidenciales, algunos gremios, centros de pensamiento y, recientemente, organizaciones internacionales, han manifestado que la reforma de 2016 no asegura el ajuste fiscal a largo plazo y que el impacto del incremento del IVA fue nulo.

Por ejemplo, la OCDE, la CAF y la CEPAL incluyeron en su diagnóstico, titulado “Perspectivas Económicas para América Latina 2018”, la siguiente conclusión: “la brecha entre los ingresos requeridos y los ingresos derivados de la anterior reforma crecerán del 0,9% al 2,2% del PIB” (OCDE, 2018). Los candidatos presidenciales no difieren con esta lectura. Por un lado, Duque, Vargas Lleras, están de acuerdo con realizar una reforma tributaria, que tenga como base reducir los impuestos a las grandes y pequeñas empresas privadas, para así generar mayor inversión y empleo en Colombia. Petro, por su parte, haría una reforma enfocada en poner un impuesto a las remesas de utilidades al exterior.

Este anuncio de una nueva reforma es particularmente relevante por el ingreso confirmado de Colombia a la OCDE y hace imperativa una lectura estratégica que permita prever el impacto sobre los distintos sectores económicos. Con el paso del tiempo se irán aclarando los perjudicados y beneficiados con la definición de nuevas bases gravables, nuevos tipos de impuestos, y la definición de las transacciones, bienes y servicios exentos o incluidos dentro de la norma tributaria. Se ha discutido de momento la eliminación de los privilegios de las zonas francas, la revisión de los contratos de estabilidad jurídica, las posiciones del IVA y un posible aumento de la carga impositiva de los hogares.



Hay un relativo consenso sobre los problemas que marcarán las decisiones del próximo gobierno. Entre los puntos más relevantes se encuentra el envejecimiento de la población, la insostenibilidad del sistema en el tiempo, debido a que los trabajadores están pagando la pensión de los adultos mayores. Así mismo, la cobertura del sistema es un problema pues solo el 24% de los colombianos logran acceder a la pensión, esto teniendo en cuenta los niveles de informalidad laboral que no permiten que se cumplan con los requisitos pensionales.

Entre los candidatos se vio consenso en no aumentar la edad de jubilación y generar reformas en Colpensiones para su fortalecimiento. Actualmente se encuentra en trámite el proyecto de ley el cual busca extender beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en actividades de alto riesgo. No obstante, se prevé la presentación de proyectos de ley a partir del 20 de julio de 2018, encaminados a la reforma del sistema pensional, la cual también ha sido sugerida por el Fondo Monetario Internacional y la Comisión del Gasto.



REFORMA EN EL SISTEMA PENSIONAL

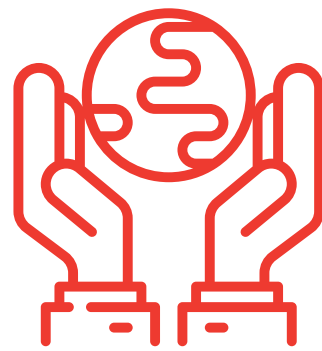
En el plano medioambiental hay una reconfiguración del escenario social e institucional que tendrá que ser considerada por el próximo gobierno. Dos tendencias nos hacen llegar a dicha conclusión. La primera parte de los desarrollos internacionales como los del Acuerdo de París (COP21) y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, los cuales impactan las políticas públicas de los países signatarios, especialmente de aquellos países dependientes del mercado de los commodities.

Las prioridades de estos acuerdos -entre las cuales resaltan la limitación las emisiones de gas invernadero, el fomento de eco-negocios, el estímulo a la reforestación y el crecimiento de inversiones en energías limpias- concuerdan con varias situaciones que ocurren el escenario ambiental interno. La tendencia nacional está evidenciada en la creciente participación de la rama judicial en asuntos referentes al cambio climático⁹, el fortalecimiento de iniciativas de activismo, el auge de las consultas previas y populares, y el debate público sobre el uso del agua. También se deben mencionar la creación de las políticas de sostenibilidad y Crecimiento Verde, el fomento de los biocombustibles y vehículos eléctricos, la proposición de leyes para la reforestación no comercial y otras en contra de la minería ilegal, etc.

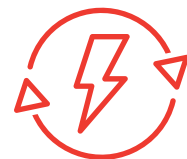
Estas iniciativas cobrarán más fuerza por los sucesos ocurridos en el Pozo Lizama 158 o la represa Hidroituango, los cuales reforzarán las exigencias de veeduría ambiental, reforzamiento de los procedimientos de licenciamiento y la petición de mecanismos más amplios de participación ciudadana. Los candidatos presidenciales han respondido a estas tendencias ambientales con programas que, sin mayores diferencias, enfatizan en la necesidad de controlar la minería ilegal, endurecer los procesos de licenciamiento y fomentar energías renovables.

⁹www.dejusticia.org/en-fallo-historico-corte-suprema-concede-tutela-de-cambio-climatico-y-generaciones-futuras/

MEDIO AMBIENTE



ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y GAS



Respecto al sector de energía, se está generando un escenario favorable para el desarrollo de energías renovables, esto partiendo de beneficios tributarios, normatividad para impulsar la inversión para el sector, así como la necesidad latente de ampliar el portafolio energético para el país en aras de mayor sustentabilidad y seguridad energética.

A nivel de hidrocarburos y gas, los bloques offshore o costa afuera se están fortaleciendo como una fuente de ampliación de reservas, así como un impulso al sector desde la inversión privada. Existe una reserva por parte de los candidatos a la implementación inmediata del fracturamiento hidráulico, argumentando la falta de conocimiento y certeza técnica de los efectos que esto podría traer al medio ambiente y/o social.

Se ha generado un fortalecimiento de la normatividad y los términos de referencia respecto a la adjudicación de las áreas de exploración y explotación, permitiendo la existencia de adjudicación permanente, esto abre las posibilidades de mayor inversión en el sector. No obstante este sector ha tenido como reto la regulación de los mecanismos de participación, como la consulta popular y las consultas previas; las cuales cuentan actualmente con proyectos de ley que pretenden regular su funcionamiento. El gobierno por su parte decidió aplazar la presentación del Proyecto de Ley de Consultas Previas y entregarlo al próximo Congreso.

El nuevo gobierno tendrá que ponderar entre la necesidad de solucionar los problemas relacionados con la sostenibilidad energética, la participación ciudadana y la estabilidad macroeconómica del país en el corto y mediano plazo.

La salud ha venido ocupando un lugar central dentro de las preocupaciones de los Colombianos. En recientes encuestas ha aparecido como un factor clave en decisión de voto y, a pesar de los esfuerzos, es uno de los sectores peor calificados del gobierno de turno. Esta centralidad en el escenario electoral se explica por la dinámica de la cartera en 2017, con los problemas derivados del empalme de Cafesalud a Medimás, los conflictos en la consolidación de la política farmacéutica y el control de precios, y la entrada en vigencia de mecanismos como MiPres y ADRES.

Independiente de la posición del candidato presidencial en el espectro político, la necesidad de reforma es un punto de acuerdo, especialmente en lo que respecta a las EPS, el modelo de atención en salud y la implementación de herramientas tecnológicas para la prevención y transparencia. Algunas ideas mencionadas han sido: remunerar a las EPSs de acuerdo a la calidad de su servicio (Iván Duque), crear un sistema unificado de salud limitando la participación de privados (Gustavo Petro), la continuación de la aplicación de flexibilidades de propiedad intelectual, la adscripción de pacientes a médicos de familia y el fortalecimiento de la industria nacional de genéricos (Germán Vargas Lleras).

Lo anterior permite prever que habrá una relevancia mayor del enfoque de prevención, que se dará una reforma sobre la estructura incentivos y los actores del sistema, y que continuarán los controles de precios a medicamentos. Un objetivo clave del próximo PND será la búsqueda de incentivos para prevenir las enfermedades y el fomento de la aplicación de las alternativas terapéuticas óptimas y costo eficientes. Para esto habrá que evaluar el rol de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos. Así mismo, el sector tendrá que prepararse para la llegada de nuevas tecnologías centrales para la prevención, como la edición genética y el escaneo de información genética, no sin antes abordar complejas discusiones técnicas y regulatorias.

SALUD



El 2017 fue un año de retos importantes para el sector, tal como lo reflejó la última Encuesta de Percepción de Riesgos del Sistema Financiero¹⁰, presentada por el Banco de la República en Enero de 2018. Los resultados evidenciaron preocupación por la calidad de la cartera, derivada de la caída de la dinámica económica interna, el potencial impacto de la reducción de la calificación crediticia y la incertidumbre en el plano político.

Sin embargo, y pese a todos estos desafíos, el crecimiento real del sector fue positivo en el primer trimestre del año, impulsado por el consumo, la vivienda y el microcrédito, y la calidad de la cartera ha venido recuperándose. Los riesgos de endeudamiento y consolidación fiscal persisten, y el país no estará exento de disminuciones en la calificación crediticia si el próximo gobierno no maneja las finanzas con responsabilidad.

En otro de los puntos en los que deberá centrarse el próximo gobierno es en estimular los servicios y las transacciones digitales (FinTech), al tiempo que deberá definir acerca la regulación de las criptomonedas. Las principales preocupaciones acerca de estas tecnologías son: la captación ilegal, el lavado de activos, la evasión fiscal, la protección del consumidor, etc. No obstante, se deberán establecer reglas de juego que faciliten la entrada de nuevos actores y las externalidades positivas de su implementación en la dinamización de la economía y el emprendimiento dentro de un marco de “competencia sana”.

¹⁰[//www.banrep.gov.co/es/encuesta-percepcion-riesgo-sistema-financiero-semester-2-2017](http://www.banrep.gov.co/es/encuesta-percepcion-riesgo-sistema-financiero-semester-2-2017)



TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

El sector de tecnología ha venido suscitando dos intereses relevantes. El primero de estos la cobertura en tecnología e innovación, en lo cual se ve inmerso el acceso y cobertura de redes de conexión a internet. Tras la implementación de la nueva reforma tributaria, un impuesto del 4% sobre el consumo de datos móviles entró en vigencia. Esto está en contradicción con la estrategia nacional de economía digital. Se hace indispensable para las empresas de este sector trabajar en sus estrategias de asuntos públicos para evitar que ciertas medidas terminen por truncar el avance de la digitalización de la economía y la socialización de la tecnología.



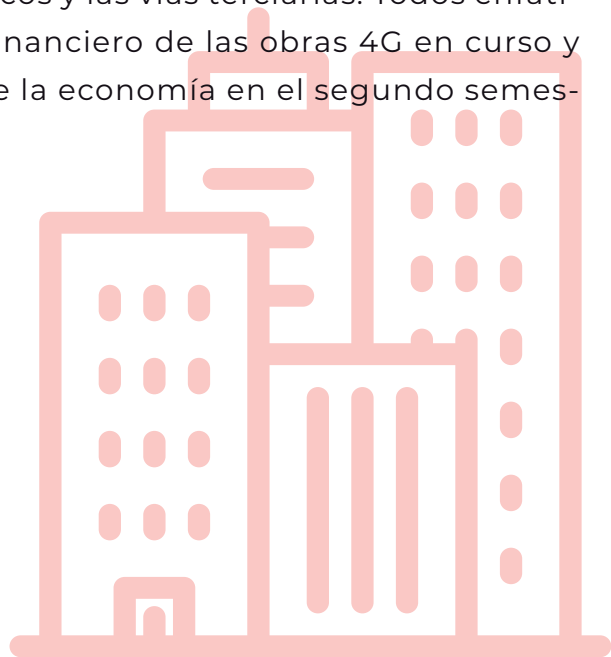
Y un segundo interés, parte de la denominada economía colaborativa, estas nuevas dinámicas de mercado han generado tensiones en el sector debido al aumento significativo de empresas que han venido incursionando en el mercado en distintos sectores de la economía nacional; transporte, alimentos, hotelería, retail, entre otros. A partir de esto se han lanzado propuestas que apuntan a la transformación del marco regulatorio tradicional y la inclusión de herramientas que armonicen la relación de estos dos modelos. El gobierno entrante deberá tomar una postura respecto a la regulación de este tipo de economía colaborativa, puesto que existen vacíos institucionales que no permiten tener claridad sobre las condiciones de seguridad social para sus trabajadores, el pago de impuestos y la competencia sancionatoria, al igual que de vigilancia y control.

INFRAESTRUCTURA

El sector infraestructura ha sido blanco de críticas de la opinión pública por eventos particulares que han perjudicado su imagen, como los escándalos corrupción, sobrecostos y cierres contables que han generado retrasos en las obras. Algunas de las crisis mencionadas han creado miedo en los bancos, encargados de respaldar financieramente los proyectos. Sin embargo, el interés en las concesiones de obras en infraestructura (potenciado por las obras 4G) sigue creciendo entre inversionistas extranjeros, debido a la modificación de la ley de infraestructura para su protección en casos de corrupción por parte de contratistas.

El gobierno colombiano le sigue apostando a la infraestructura como un motor económico que le permite impulsar las grandes obras a nivel vial que permitan conectar las distintas regiones, y se proyecta que el gobierno entrante también tenderá a impulsar el sector teniendo criterios con mayor rigurosidad a nivel técnico, financiero y de transparencia en manejo de recursos. Esto incluye los temas de participación ciudadana como consultas previas, así como la expedición de licencias ambientales.

Los candidatos presidenciales han mencionado la necesidad de impulsar la creación de la red ferroviaria, la navegabilidad del río Magdalena, la consolidación de la infraestructura de servicios públicos y las vías terciarias. Todos enfatizan en la necesidad de asegurar el cierre financiero de las obras 4G en curso y de impulsar los proyectos para beneficio de la economía en el segundo semestre del año.



Conclusiones

01

La ampliación participativa del nuevo Congreso, derivada de los Acuerdos de Paz y la Reforma de Equilibrio de Poderes, hace necesaria una lectura estratégica de la capacidad de negociación, dinámicas de poder e intereses en las comisiones de los nuevos actores.

Los proyectos relacionados con la implementación o reformas a los Acuerdos de Paz, los temas de tierras y el sector agrícola, el medio ambiente y sector extractivo, la participación ciudadana, el sistema de regalías, la reforma fiscal y tributaria, ocuparán un papel central en la agenda del próximo congreso.

02

03

Tanto Cambio Radical como Centro Democrático tienen capacidad de establecer alianzas y convergencias para alcanzar mayorías, lo cual será clave en las discusiones del Presupuesto Nacional, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y en la asignación de presidencias, secretarías y vicepresidencias de comisiones.

En materia económica se prevé una nueva reforma tributaria debido a los bajos rendimientos de la reforma de 2016, manifestados en el crecimiento de la brecha entre los recursos requeridos y los aportados. Se vendrán discusiones sobre nuevos tipos de impuestos, exenciones e inclusiones y nuevas bases gravables.

04

05

El nuevo gobierno tendrá que ponderar entre la necesidad de solucionar los problemas relacionados con la sostenibilidad energética, la participación ciudadana y la estabilidad macroeconómica del país en el corto y mediano plazo.

En cuanto al sistema de salud, el enfoque de prevención tendrá prevalencia, a la par que se prevé una reforma a la estructura de incentivos y actores del sistema. Similarmente se proyecta continuación de los controles de precios a medicamentos.

06

07

En lo referente a medio ambiente es y será necesario hacer seguimiento a la creciente participación de la rama judicial en asuntos referentes al cambio climático, el fortalecimiento de iniciativas de activismo, el auge de las consultas previas y populares, y el debate público sobre el uso del agua. Se prevén demandas sociales por el endurecimiento del licenciamiento ambiental.

SEGUIMIENTO AGENDA PRESIDENCIAL 2018-2022

ANEXO 1

IVÁN DUQUE (Partido Centro Democrático)

GUSTAVO PETRO (Coalición Petro Presidente)

ECONOMÍA

"PROPUESTA

- Reforma Tributaria, en esta visión se incluyen unas tarifas competitivas, la minimización de distorsiones y la digitalización de las plataformas tributarias.
- Ajuste Regla Fiscal, apuntando a la racionalización del gasto público.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Se generará un trámite en el Congreso de la República con el objetivo de generar una simplificación del sistema tributario para empresas y personas naturales. "

"PROPUESTA

- Reforma tributaria, enfocada en el aumento de impuestos a las remesas de utilidades al exterior. Así como la eliminación de exenciones a personas jurídicas.
- Regla Fiscal, enfocado a la reestructuración del gasto.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Se generará un trámite de proyecto de ley ante Congreso de la República. "

PENSIONES

"PROPUESTA

- Reforma pensional, que focalice los subsidios en los más vulnerables, eliminar distorsiones entre la prima media y el ahorro individual. No eliminará Colpensiones.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Se tendrá que tramitar un proyecto de ley ante el Congreso.
- Creación de un Fondo de Ingreso Mínimo Garantizado, con el objetivo de que las personas vulnerables tengan derecho a un salario mínimo de pensión."

"PROPUESTA

- Reforma pensional, enfocada en la garantizar universalidad, equidad y sostenibilidad fiscal.
- Bono pensional para adultos mayores.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Se tendrá que tramitar un proyecto de ley ante el Congreso.
- Se implementará un bono, por encima del valor de la línea de pobreza para los adultos que no alcanzaron a cotizar.
- Se creará una cotización obligatoria a Colpensiones de todos los trabajadores, incluyendo los de mayores ingresos."

SEGURIDAD

PROPUESTA

- Reforzamiento de la Fuerza Pública y Policía Nacional.
- Mejoramiento en el tiempo de respuesta a los crímenes en las ciudades, a través de la promoción del uso de Big Data, Inteligencia Artificial e Internet de las Cosas.
- Mejoramiento en la agilidad de la Rama Judicial.
- Cambio en la estipulación constitucional que establece el delito del narcotráfico como un delito político conexo.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Proyecto de Ley para incentivar los beneficios a la Fuerza Pública y Policía Nacional.
- Empleará el uso de tecnologías, Big Data, Inteligencia Artificial e innovación para el mejoramiento de capacidades.

"PROPUESTA

- Creación de un modelo penal-judicial.
- Combatir la delincuencia combinando la disuasión, lucha contra delitos y una sanción rápida.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Modelo que articule la prevención, intervención social y acción oportuna de la Fuerza Pública.
- Crear modelos de eficacia para combatir con la delincuencia."

SEGUIMIENTO AGENDA PRESIDENCIAL 2018-2022

ANEXO 1

IVÁN DUQUE (Partido Centro Democrático)

GUSTAVO PETRO (Coalición Petro Presidente)

JUSTICIA

"PROPUESTA

- Evitar la corrupción en celebración de contratos, las empresas que sobornen no tendrán contratos con el Estado. Congresistas sobornados perderán privilegios.
- Unificación de las tres cortes en solo un Gran Tribunal.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Reformas normativas que permitan la creación del Gran Tribunal, que integre las tres Cortes.

"PROPUESTA

- Reestructuración al sistema judicial del país, lo que influye la reformulación del Consejo Superior de la Judicatura.
- El sistema carcelario con un enfoque de rehabilitación.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Reforma que permita cumplir los objetivos de manera eficaz, con autonomía administrativa y presupuestal.
- El sistema carcelario estará implicado de manera directa y tendrá afectaciones. "

TECNOLOGÍA

"PROPUESTA

- Acceso y cobertura de la tecnología con Internet 4G.
- Conectividad y acceso gratuito a Internet en espacios públicos.
- Aumento en la inversión para investigación y desarrollo en 1.5% del PIB.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Incentivos para la iniciativa privada, registro de patentes y doctorados especialmente en medicina, biotecnología y agricultura.
- Se creará un Viceministerio, el cual contará con un Consejo Nacional de Economía Naranja."

"PROPUESTA

- Designará gran parte del PIB a la tecnología.
- Regulación en lo relacionado a economía colaborativa.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Generar regulación que resuelva las condiciones inequitativas de competencia entre las empresas. "

SALUD

"PROPUESTA

- Incluir el uso tecnológico en el área de salud para que exista una mayor transparencia en el sistema, además de tener las historias clínicas digitalizadas.
- Contribución de todos los colombianos al sistema de salud, a excepción de los más vulnerables.
- La salud enfocada a la prevención estructural de enfermedades transmisibles.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Construcción de un sistema digital de comparación para la evaluación del precio justo de los medicamentos.
- Las EPS serán remuneradas, no solo por el número de afiliados sino también por la calidad del servicio prestado. "

"PROPUESTA

- Eliminación de las EPS e implementación de un sistema de salud público, único y universal.
- Fortalecer el control de precios de medicamentos.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Proyecto de Ley para la creación de un nuevo sistema de salud público.
- Creación del Consejo Nacional de Salud y el Fondo único para la administración, pago y control de la salud.
- Revisará los TLC con empresas farmacéuticas."

SEGUIMIENTO AGENDA PRESIDENCIAL 2018-2022

ANEXO 1

IVÁN DUQUE
(Partido Centro Democrático)

GUSTAVO PETRO
(Coalición Petro Presidente)

MEDIO AMBIENTE

"PROPUESTA

- Implementación de energía solar y eólica - energía renovable.
- Generar continuidad a la exploración y obtención de petróleo y carbón, teniendo como base los Acuerdos de París.
- Combatir con la minería ilegal.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Tras la culminación del acuerdo de Tokio en el año 2022, empezará a regir el Acuerdo de París.

"PROPUESTA

- Generar una ruptura en la dependencia económica de la extracción de petróleo y carbón.
- Participación e integración de las minorías para una política de protección ambiental.
- Asegurar la inclusión de comunidades afrodescendientes e indígenas para la sustitución de tierras.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Implementar las energías renovables.
- Reglamentar e implementar La ley 70 de 1993."

EDUCACIÓN

"PROPUESTA

- Creará mil preescolares público-privado.
- Implementará la jornada única y la titulación técnica en los últimos tres años del bachillerato.
- Condonará de la deuda de ICETEX a los estudiantes que se gradúen con honores.
- Fortalecerá el SENA.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Continuará el proyecto de ley que promueve la jornada única y fue aprobado en primer debate en la Cámara de Representantes.
- Tramitará un proyecto de ley que establezca la condonación de la deuda ICETEX para los estudiantes graduados con honores.
- Presentará nuevamente el proyecto de ley, que fue archivado en el 2010 para fortalecer el SENA.

"PROPUESTA

- Designará gran parte del PIB a la tecnología.
- Regulación en lo relacionado a economía colaborativa.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Generar regulación que resuelva las condiciones inequitativas de competencia entre las empresas. "

ACUERDO DE PAZ

"PROPUESTA

- Modificará el Acuerdo de paz firmado con el grupo guerrillero FARC - EP.
- Se brindará a la Industria incentivos tributarios para que contraten a los campesinos.
- Eliminar la instancia de Justicia Especial para la Paz -JEP.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Proyecto de Ley que permita modificar el punto número 1 del Acuerdo de Paz, referente a la Reforma Agraria Integral.
- Promover el empleo para los campesinos desde las empresas privadas.

"PROPUESTA

- Apoyo en su totalidad a los acuerdos de paz.

PROYECCIÓN PARA EL CUATRIENIO.

- Generar el marco normativo e institucional para la implementación de los acuerdos de paz.

vati

Soluciones Diferenciadas